Y Et Sabes & Sto miercoles veynte y tres dias
del dicho mes & agosto el dicho mayordomo dio y
pago alos dichos maestro e manobre e alas
otras personas & Sus nobradas y labrado y
dicho dia en las dichas boneras alos dichos pre
cios ciento y noventa mrs & la dicha moneda

Y otro Sy dio & pago al dicho Symadero & dicho
Sesand matey y les tuya Syma pa amesurel
mortero treynte e cinco mrs & la dicha mona

Y Et & Sabes & Sto jueves treynta dias & l dicho mes &
agosto el dicho mayordomo dio & pago alos dy
chos maestro e manobre e alas otras personas
& Sus nobradas y labrado y dicho dia alos
dichos preçios en las dichas boneras, al dicho
aymadero y les fueron ayma seysientos & veynte e
cinco mrs & la dicha moneda

Y Et & Sabes & Sto viernes treynta e un dias & l
dicho mes & agosto & l dicho año estedicho el di
cho mayordomo dio & pago alos dichos maestro
& manobre y labrado en las dichas boneras &
las dichas & seysmas e al dicho & Symadero y les
fueron ayma seysientos & veynte e cinco mrs
& la dicha moneda

Y Otro Sy pasado & l dicho mayordomo en todos estos
dias & la dicha sobra en pan y vino y viandas y
mesones & todo y & todo y ma en ova y algunos di
as Sayme fesiete y andana de los dichos obreros
todo el dia por mandado & l dicho & nado y Son se
senta dias estos y ellos allyo Sumero ciento e
treynta y Sy mrs & la dicha moneda

Y Et & Sabes & Sto sabado primero dia del mes &
Setiembre & l dicho año estedicho el dicho mayordomo